

FO-M9-P3-01- V01  
Cód. 1.02-01-28

**REUNION COMITÉ INSTITUCIONAL DE  
COORDINACIÓN Y CONTROL INTERNO  
ACTA No. 001**

**FECHA:** Santiago de Cali, Enero 20 de 2021

**HORA:** 09:00 A.M. a 10:00 AM

**LUGAR:** VIRTUAL – Plataforma de Video Conferencia Google Meet

**MIEMBROS DEL COMITÉ:**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>
Yesid Diago Alzate	Presidente del Comité
María Leonor Cabal Sanclemente	Secretaria General
Cesar Mancilla Rodríguez	Jefe Oficina de Control Interno
Lía Patricia Pérez Carmona	Directora Departamento Administrativo de Jurídica
José Fernando Gil Moscoso	Director Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas
Luis Alfonso Chávez Rivera	Director Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Lorena Sofía Velasco Franco	Directora Departamento Administrativo de Planeación
Carlos Hernán Ocampo Ramírez	Secretario de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamada a Lista y Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Aprobar el Plan Anual de Auditoria 2021
4. Varios.

## **DESARROLLO:**

Dado el orden del día y en cumplimiento del aislamiento preventivo con distanciamiento individual responsable, se da inicio al Comité Institucional de Coordinación y Control Interno a través de la plataforma virtual de Google Meet.

El Secretario Técnico del comité y Jefe de la Oficina de Control Interno, el Dr. Cesar Mancilla Rodríguez, saluda a los asistentes y procede a leer el orden del día, verificando la asistencia de los integrantes y confirmando el quorum para continuar con el desarrollo de la misma, cuyo objetivo principal es la aprobación del Plan Anual de Auditoría 2021.

El Dr. Cesar Mancilla, manifiesta a los integrantes que en primera instancia se revisará el orden del día.

### **1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Abre la reunión el Jefe de La Oficina de Control Interno Dr. Cesar Mancilla Rodríguez, quien realiza un llamado a lista de los integrantes del comité.

#### **ASISTENTES:**

Yesid Diago Álzate

Lía Patricia Pérez

Luis Alfonso Chávez Rivera

Carlos Hernán Ocampo - (Representante) Ricardo Ramírez Sabogal

**Nota.** Se anexa formato de asistencia

### **2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA – APROBADO**

### **3. APROBAR EL PLAN ANUAL DE AUDITORIA**

El secretario Técnico del Comité Institucional y Jefe de Oficina de Control Interno Dr. Cesar Mancilla Rodríguez, manifiesta que el objetivo es aprobar el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2021. Procede a proyectar y leer el plan a los asistentes.

Finalizada la lectura del Plan Anual de Auditoría el Dr. Cesar Mancilla les manifiesta que para la realización del plan se tuvieron en cuenta los riesgos, según los resultados de los planes de mejoramiento con la Contraloría General de la República, la Contraloría Departamental y la Oficina de Control Interno, también se tomaron en cuenta los informes especiales y quejas ciudadanas donde se han recogido esas desviaciones y resultados, que con base en eso y el análisis de los riesgos se ha elaborado el nuevo plan anual de auditoría para esta vigencia y según las circunstancias que se puedan presentar se puede hacer algún ajuste.

Finalizando su intervención el Dr. Mancilla pregunta que si hay alguna inquietud con mucho gusto la escucha.

El Dr. Diago manifiesta que si dentro de este plan ahorita con la creación de las nuevas secretarías cambia en algo? El Dr. Mancilla le responde que no porque esa secretaria apenas inicia y le van hacer seguimiento en el desarrollo de sus actividades pero no cambia nada.

El Dr. Diago responde con otra inquietud preguntando si es igual al año pasado? El Dr. Mancilla le responde no, sí cambia, no es igual porque hay algunas variaciones se analizan los hallazgos de la contraloría y varían, cada año se toma como insumo las auditorías de entes de control externo y de la oficina de control interno.

Interviene el Dr. Ricardo Ramírez Sabogal en representación del Secretario de las TIC y recomienda que por los procesos de seguridad de la información y los datos, los correos institucionales de la gobernación tiene una limitante para enviar datos a los correos externos entiéndase como Hotmail, Yahoo! y otros para que en lo posible el personal de control interno puedan tener correo institucional para no tener ese inconveniente.

El Dr. Diago vuelve a intervenir preguntando si estas auditorías son 100 por ciento virtual o como es la metodología a lo que el Dr. Mancilla le responde que ahora empiezan 70% virtual y 30% presencial y vamos mirando las cosas como se van presentando.

El Dr. Diago dice que no tiene ninguna duda al respecto y que someten a consideración y aprobación el plan llamando a uno por uno de los integrantes del comité.

#### **4. VARIOS**

No hubo intervención en este punto.

Tratados todos los puntos contenidos en el orden del día, el secretario técnico dio por terminada la reunión de comité institucional siendo las 09.30 AM del día 20 de enero de 2021.

La presente acta se firma por parte del el Secretario Técnico del comité en señal de aceptación de su contenido



**CESAR MANCILLA RODRIGUEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno